
DTE-406 y sus modificaciones (actualizado a febrero de 2026)

Publicado el:

Lunes, 16 de febrero de 2026

En el [presente documento](#) se compendian todas las actualizaciones realizadas a la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-406 Asunto 74: Servicios de Tesorería, del Manual de Tesorería.

Mediante esta actualización se suprimen los siguientes numerales:

- Numeral 5. Operaciones de Tesorería con Centros Complementarios de Efectivo - CCEs.
- Numeral 6. Operaciones de Tesorería en ventanillas operadas a través de empresas de recaudo y pago.
- Numeral 7. Operaciones de Tesorería a través de empresas de recaudo y pago que operan puntos de cambio de efectivo.

Los numerales anteriores pueden ser consultados en la Circular Externa Operativa y de Servicios DEP-495, asunto 13: “SERVICIOS DE TESORERÍA PRESTADOS A TRAVÉS DE CANALES EXTERNOS AUTORIZADOS” del Manual Corporativo del Departamento de Emisión y Programación.

Como consecuencia de la eliminación de los numerales 5, 6 y 7 y se renombra el capítulo de “Política de tratamiento de datos personales”.

Adicionalmente, se elimina el Anexo 7: “Términos y condiciones para uso de la herramienta de citas de los servicios de tesorería” y se modifica el numeral 3.4.1 para indicar el enlace donde pueden ser consultados estos términos y condiciones.